

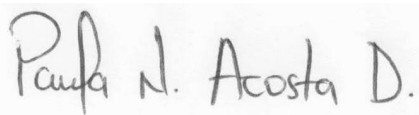
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Las suscritas, Representante Legal y Contadora Pública de CORPORACIÓN ORGULLOSOS POR COLOMBIA, entidad sin ánimo de lucro registrada con número de identificación tributaria - NIT 901.727.273-3, de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario,

CERTIFICAMOS:

1. La CORPORACIÓN ORGULLOSOS POR COLOMBIA, identificada con NIT 901.727.273-3, tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., en la Calle 159 No. 54-78.
2. La CORPORACIÓN ORGULLOSOS POR COLOMBIA ha cumplido durante el año gravable 2025 con todos los requisitos a que hace referencia el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, así como con todas las demás disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.
3. La Declaración del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios del año gravable 2025 de CORPORACIÓN ORGULLOSOS POR COLOMBIA fue presentada el 02 de mayo de 2026, mediante Formulario 1117626058814 y Número Interno 91900442514115, cumpliendo con el deber formal requerido.
4. De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.24 del Decreto 1625 de 2016, el excedente fiscal del año 2025 es de \$1.144.936.635, será reinvertido en el desarrollo de las mismas actividades meritorias, conforme a lo previsto en los Estatutos de la entidad.
5. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la CORPORACIÓN ORGULLOSOS POR COLOMBIA identificada con NIT 901.727.273-3

Para constancia se firma en Bogotá, D.C., el miércoles 27 de mayo de 2026.



PAULA NATHALIA ACOSTA DIAGAMA
C.C. 1.032.409.571
Representante Legal Esal



LAURA ALEJANDRA HUERTAS PARODY
C.C. 1.015.430.534
Contadora Pública T.P. 223.491-T